





Asesoría Científica Programa de Investigación e Innovación Escolar

PAR Explora RM Sur Oriente Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

¿Qué significa ser Asesora o Asesor Científico de IIE?

El Programa de Investigación e Innovación Escolar (IIE) busca generar una vinculación entre el mundo científico y la comunidad escolar, a través de la participación de estudiantes y docentes agrupados en el formato de grupos de investigación denominados "Academias de Ciencias". Esta iniciativa tiene como propósito guiar la realización de proyectos de investigación bibliográfica en las áreas de las ciencias naturales, ciencias sociales, tecnología, innovación e ingeniería, artes y humanidades.

Para lograr estos objetivos, cada Academia de Ciencias contará con la asesoría de un científico o científica, quien será asignado/a de acuerdo a la temática definida por el grupo de investigación.

La asesora o el asesor científico podrá establecer contacto con la/el docente guía y los/las estudiantes pertenecientes a las Academias por medio de correos electrónicos y reuniones virtuales, instancias que aportarán al desarrollo de la investigación al compartir conocimientos, experiencias personales y material de apoyo, con la finalidad de colaborar y aportar al aprendizaje de los y las estudiantes, así como también al desarrollo profesional de los y las docentes participantes del Programa de Investigación e Innovación Escolar.

A continuación, se presentan algunas especificaciones sobre quiénes pueden brindar asesoría científica y cuáles serán sus labores.

¿Quiénes pueden ser Asesoras y Asesores científicos?

Pueden inscribirse como Asesoras y Asesores del Programa de Investigación e Innovación Escolar las y los investigadores o científicos, que cuente con estudios de Postgrado (Magister o Doctorado), que desarrollen líneas de investigación en temáticas relativas a las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología, Innovación e Ingeniería, Artes y Humanidades, respaldadas por Instituciones, Universidades, Departamentos o Centros de Investigación.











¿Qué acciones y labores realizará una Asesora y Asesor Científico?

Las Asesoras y Asesores serán un apoyo fundamental en el desarrollo de los proyectos de investigación de las Academias de Ciencias, por lo cual deberán:

- Establecer contacto a lo largo del desarrollo del programa, con el o los grupos de investigación asignados, realizando al menos cuatro reuniones virtuales a través de la plataforma Meet con la finalidad de colaborar en las diferentes etapas de la investigación que realicen las y los estudiantes.
- 2. Ofrecer guía y apoyo en la selección de un tema específico a investigar, respetando las preferencias e intereses de las y los estudiantes que forman parte de las Academias de Ciencias.
- 3. Compartir material bibliográfico, material gráfico, experiencias y relatos relacionados a la temática a investigar por cada grupo.
- 4. Compartir conocimiento sobre el proceso y etapas de una investigación, permitiendo a las y los estudiantes de la Academia de Ciencias conocer los pasos de una investigación científica y cómo ello se relaciona con su propio proceso de investigación escolar.
- 5. Trabajar de manera colaborativa junto a el o la Docente guía de la Academia de Ciencias, generando instancias que aporten al trabajo en equipo y la participación de los y las estudiantes de las Academias.
- 6. Disfrutar el proceso de trabajo y colaboración con estudiantes y docentes, el que sin duda fortalecerá el vínculo entre la comunidad científica y la comunidad escolar.

